

2 TEMAS DE ACTUALIDAD

Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social de la Comunidad Valenciana

Tema de actualidad coordinado* y elaborado por:

José Luis Monzón Campos, CIRIEC-España y IUDESCOOP-UV
Rafael Chaves Ávila, CIRIEC-España y IUDESCOOP-UV
y Juan Fco. Juliá Igual, CIRIEC-España y CEGEA-UPV

(*) Junto con los coordinadores de este tema de actualidad son también autores del Libro Blanco los profesores Isidro Antuñano, Rubén Cuñat, Gemma Fajardo, José Galán, Gabriel García, Mercedes Herrero, Elena Meliá, Manuel Monreal, Santiago Murgui, Teresa Savall y Francisco Soler, y el doctorando Antonio González.

Resumen, conclusiones y grandes cifras de la Economía Social valenciana

El Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social Valenciana tiene dos objetivos centrales: a) Cuantificar la importancia que en la Comunidad Valenciana tiene el cooperativismo y la economía social, a partir de datos registrales y otras fuentes de datos, tal y como está definida en la Ley 5/2011 de Economía Social, suplementada por los documentos de la Comisión Europea, Comité Económico y Social Europeo, Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010), Economía Social Europea (Social Economy Europe-SEE) y la literatura científica más relevante sobre el tema, y b) Realizar un análisis y reflexión sobre los diferentes agentes que integran la economía social, sus fortalezas, debilidades y desafíos, y el papel que ésta puede desempeñar en la consolidación de la sociedad del bienestar.

En este Tema de Actualidad se presenta una síntesis de los resultados asociados al primero de los objetivos:

La primera gran conclusión es que la economía social valenciana se ha consolidado como un firme pilar de la economía y la sociedad valenciana, con 34.914 empresas y entidades, capilarmente distribuidas en todo el territorio de la Comunidad Valenciana,

172.438 empleos directos y un volumen de facturación e ingresos de casi 13.000 millones de euros.

La segunda gran conclusión es que las empresas y entidades de la economía social, también en su conjunto, producen un notable impacto socio-económico en la sociedad, que se traduce en una apreciable mejora de la calidad de vida de cientos de miles de personas, en su bienestar, en su empleo, en sus oportunidades de progreso y autorrealización personal, con un aprovechamiento eficiente de los recursos monetarios que obtienen en el mercado, de la propia sociedad civil y de las administraciones públicas, que en buena parte revierten a las mismas en forma de retorno social y que facilitan la incorporación de más de 800.000 voluntarios que contribuyen al bienestar de cientos de miles de familias.

La tercera gran conclusión es que resulta pertinente efectuar un análisis desagregado de la economía social, cuantificando y valorando por separado los dos grandes subsectores que la integran: el subsector empresarial y el subsector de los productores no de mercado o tercer sector.

Junto a estas conclusiones de carácter general deben destacarse los datos del recuadro siguiente:

1. La economía social contribuye de forma directa al empleo en la Comunidad Valenciana con el 8,7% del empleo y es **decisiva para el mantenimiento de más de 230.000 empleos, el 11,6% de toda la población ocupada en 2016, y ofrece empleo directo a 172.438 personas, el 7% de la población ocupada.**
2. Las empresas y entidades de la economía social valenciana suponen cerca del 15% del total de España en número de entidades y el 12,5% del empleo.
3. El subsector de mercado de la economía social agrupa a 3.410 empresas, la mayoría de ellas cooperativas (2.435) y consolida un volumen de facturación en 2016 de 8.341 millones de euros (6.549,6 millones por las cooperativas).
4. El subsector no de mercado, el tercer sector, agrupa a 31.504 asociaciones y fundaciones, con un volumen de ingresos de 4.635 millones de euros.
5. El empleo directo en las cooperativas con sede en la Comunidad Valenciana asciende a 59.153 trabajadores/as, el 3% del empleo total, el 3,6% del empleo asalariado y el 4,4% del empleo asalariado del sector privado.
6. El empleo total de las cooperativas (directo+indirecto) de 81.235 trabajadores/as se corresponde con el 4,1% del empleo total de la Comunidad Valenciana, el 5% de empleo total asalariado y el 6,1% del empleo asalariado del sector privado.
7. Las cooperativas valencianas generan el 18,8% del empleo existente en las cooperativas españolas.
8. Las ventas de las cooperativas valencianas representan el 6,2% del PIB.
9. Las **408 cooperativas agroalimentarias** valencianas facturan por un importe de 2.136,6 millones de euros, de los que 855 corresponden a exportaciones. Los empleos directos de dichas cooperativas ascienden a 25.825 trabajadores/as, a los que hay que añadir 22.082 empleos indirectos.
10. Las **1.744 cooperativas de trabajo asociado** facturan por un importe de 1.565,8 millones de euros, con 16.463 empleos.
11. Las **37 cooperativas de consumidores y usuarios** facturan por un importe de 2.406 millones de euros, con un empleo directo de 14.149 trabajadores/as.
12. Las **cooperativas de crédito** con domicilio social en la Comunidad Valenciana captan 6.408 millones de euros de depósitos y generan un empleo de 1.337 trabajadores/as.
13. Las **sociedades laborales** valencianas alcanzan la cifra de 797 entidades en 2016, con un empleo de 5.277 trabajadores/as y un volumen de negocio de 957 millones de euros.
14. Las **mutualidades de previsión social** con sede en la Comunidad Valenciana agrupan a 490.000 mutualistas, generan 845 empleos y facturan 270,4 millones de euros.
15. Los **134 Centros Especiales de Empleo** emplean a 7.971 personas, de las cuales 7.337 son personas con discapacidad, el 17% de las empleadas en la Comunidad Valenciana. Sus ingresos totales ascienden a 146,2 millones de euros.
16. Las **9 empresas de inserción** tienen una plantilla de 210 personas (109 mujeres y 101 hombres) y facturan por un importe de 6,1 millones de euros.
17. Las **21 Cofradías de Pescadores** comercializan las capturas de una flota pesquera compuesta por 558 barcos y 2.082 tripulantes, con un valor comercializado de 92,8 millones de euros.
18. Las **entidades singulares de la economía social** tienen unos ingresos totales de 346,8 millones de euros y emplean a 9.133 trabajadores/as (ONCE, Fund. ONCE y grupo empresarial 278 millones y 7.808 empleos/Cruz Roja 54,4 millones de euros y 1.019 empleos/Cáritas 14,4 millones de euros y 306 empleos).
19. Las **31.197 asociaciones** valencianas tienen unos ingresos de 4.383 millones de euros, un empleo de 85.886 trabajadores/as y un voluntariado de 784.326 personas.
20. Las asociaciones de acción social, en número de 4.477, tienen unos ingresos de 2.513 millones de euros y un empleo de 50.944 trabajadores/as.
21. Las asociaciones culturales y deportivas suman 21.179 entidades (9.334 deportivas y 11.845 culturales), con unos ingresos de 268,7 millones de euros y 511,7 millones de euros respectivamente. Sus empleos ascienden a 7.434 trabajadores/as en las deportivas y 8.291 en las culturales.
22. Las **307 fundaciones privadas al servicio de los hogares** tienen un volumen de ingresos de 183,2 millones de euros y un empleo de 3.963 trabajadores/as.
23. Las 82 fundaciones de acción social tienen un volumen de ingresos de 27,2 millones de euros y un empleo de 1.443 trabajadores/as.

Ámbito y entidades de la Economía Social en la Comunidad Valenciana

1. Las empresas de la economía social

Junto a las empresas privadas capitalistas y las empresas públicas, en el mercado se desenvuelven las empresas de la **economía social**. Éstas actúan en todos los sectores productivos y adoptan diversos estatutos jurídicos: cooperativas, sociedades laborales, mutualidades y otras empresas de base asociativa. Incluso pueden adoptar las formas propias de cualquier sociedad mercantil, siempre que sus principios de actuación y funcionamiento sean los propios de la economía social.

A diferencia de las empresas capitalistas, las empresas de la economía social se crean con el objetivo prioritario de resolver necesidades de personas, antes que de retribuir a inversores capitalistas. Estas empresas son promovidas desde la ciudadanía para conseguir empleo, vivienda, servicios educativos, defensa de la renta de los pequeños agricultores, financiación para atender sus necesidades, artículos de consumo, seguros, etc.

Es decir, mientras que las empresas capitalistas se crean y se localizan allí donde hay una oportunidad de negocio, las empresas de la economía social **se localizan allí donde hay necesidades sociales de grupos de personas**, para satisfacerlas a través del mercado mediante la constitución de **empresas competitivas**.

Las empresas de la economía social se caracterizan porque quienes mandan, toman las decisiones democráticamente y, en su caso, quienes se apropian de los beneficios de forma equitativa, sin importar el capital que cada una de ellas posea, son las personas.

Por ello se dice que **las empresas de la economía social son empresas de personas, no de capitales. Trabajan con capital, no para el capital.**

2. Las entidades no lucrativas de la economía social: el Tercer Sector

Además de las empresas de la economía social existe un numeroso colectivo de entidades no lucrativas que, principalmente, se desenvuelven fuera del mercado y se financian con donativos, cuotas de los socios, subvenciones y rentas de su patrimonio. Con frecuencia también incorporan para el desarrollo de su actividad importantes recursos no monetarios, como es el caso del voluntariado. Estas entidades son mayoritariamente asociaciones con un funcionamiento demo-

crático que ofrecen a las personas servicios gratuitos de muy variada índole: sociales, culturales, deportivos, medioambientales, etc. También hay que situar en este colectivo a las fundaciones privadas al servicio de los hogares.

Dentro de este amplio grupo de entidades hay que destacar el denominado **tercer sector de acción social**, asociaciones y fundaciones de acción social. La población hacia la que se dirigen sus actuaciones está formada por colectivos sociales vulnerables, personas excluidas o en riesgo de exclusión social, parados de larga duración, familias pobres, minorías étnicas, mujeres maltratadas, ex-presos, etc. Estas entidades también son conocidas popularmente con el nombre de **organizaciones no gubernamentales** (ONG's), colectivo en el que también hay que incluir a las entidades de cooperación internacional al desarrollo y a las entidades de defensa del medioambiente.

3. Los principios de la economía social

La economía social está constituida por una gran pluralidad de actores, que actúan en el mercado o fuera del mercado. Sin embargo, todos ellos poseen un núcleo identitario común que permite diferenciarlos del resto de entidades que desarrollan actividades económicas. Este núcleo identitario está delimitado por la Carta de Principios de la Economía Social, inspirada en los conocidos Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y promovida por la organización europea Economía Social Europea, Social Economy Europe (SEE), que representa a las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones, y que son los siguientes:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital
- Adhesión voluntaria y abierta
- Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios)
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- Destino de la mayoría de los excedentes a la con-

secución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y del interés general.

4. Delimitación conceptual de la economía social adecuada al sistema europeo de cuentas nacionales (SEC-2010)

Desde las instituciones de la Unión Europea (Comisión, Parlamento, Comité Económico y Social) se ha promovido una delimitación conceptual de la economía social que ha integrado sus principios históricos y valores propios y la metodología de los sistemas de contabilidad nacional en vigor (SEC-2010 y SCN-2008), con el propósito de cuantificar y hacer visible de forma homogénea y armonizada internacionalmente los principales datos agregados de las empresas y entidades de la economía social. Dicha delimitación conceptual puede consultarse en el *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la Economía Social: cooperativas y mutuas*¹ y en los tres Informes sobre *La Economía Social en la Unión Europea*².

De conformidad con dicha delimitación conceptual y utilizando la terminología propia del SEC-2010, la economía social se conforma en dos grandes subsectores: a) el subsector de mercado o empresarial y b) el subsector de productores no de mercado. Las características comunes de ambos subsectores son las siguientes:

- 1) Son privadas, es decir, no forman parte del sector público ni están controladas por el mismo;
- 2) Organizadas formalmente, esto es, habitualmente están dotadas de personalidad jurídica propia;
- 3) Con autonomía de decisión, lo que quiere decir que tienen plena capacidad para elegir y cesar a sus órganos de gobierno, para controlar y organizar todas sus actividades;
- 4) Con libertad de adhesión, o sea, que no son de afiliación obligatoria;
- 5) La eventual distribución de beneficios o excedentes entre los socios usuarios, si se produce, no es en proporción al capital o a las cotizaciones aportadas por los mismos, sino de acuerdo con la actividad que estos realizan con la entidad;

- 6) Ejercen una actividad económica en sí misma considerada, para satisfacer necesidades de personas, hogares o familias.
- 7) Son organizaciones democráticas. A excepción de algunas entidades voluntarias productoras de servicios de no mercado en favor de las familias, en el proceso de toma de decisiones de las organizaciones de primer grado de la Economía Social se aplica el principio de “una persona, un voto”, independientemente del capital o cotizaciones aportadas por los socios. Las entidades de otros grados están también organizadas de forma democrática. Los socios controlan mayoritaria o exclusivamente el poder de decisión de la organización.

5. Identificación de los diferentes actores de la economía social en la clasificación de sectores institucionales del SEC-2010

Los miles o millones de entidades (unidades institucionales) que en cada país desarrollan una actividad económica se agrupan en sectores institucionales según dos criterios: a) el tipo de productor de que se trata (productor de mercado o no de mercado) y b) atendiendo a su función y actividad principal.

De conformidad con lo anterior, el SEC-2010 distingue cinco sectores institucionales mutuamente excluyentes que configuran la economía nacional: 1) las sociedades no financieras (S11); 2) las sociedades financieras (S12); 3) las administraciones públicas (S13); 4) los hogares, como consumidores y empresarios (S14); 5) las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) (S15).

La producción de mercado es aquella cuyo destino principal es la venta en el mercado a precios económicamente significativos, entendiendo por tales cuando las ventas de la producción cubren como mínimo el 50% de los costes de producción.

La producción no de mercado es la producción suministrada a otras entidades de forma gratuita o a precios económicamente no significativos, de modo que si las ventas cubren menos del 50% de los costes de producción la unidad institucional se clasifica en el sector ISFLSH o en el sector Administraciones Públicas. Las instituciones sin fines de lucro al servicio de las

1.- Comisión Europea, Bruselas, 2008.

2.- Comité Económico y Social Europeo (2008, 2012, 2017).

empresas son consideradas por el SEC-2010 como productores de mercado y se clasifican en el sector sociedades no financieras o el sector sociedades financieras.

Considerando la delimitación conceptual de la economía social y la identificación de los actores que la integran en España y en la Comunidad Valenciana, su clasificación viene resumida en la figura 1.

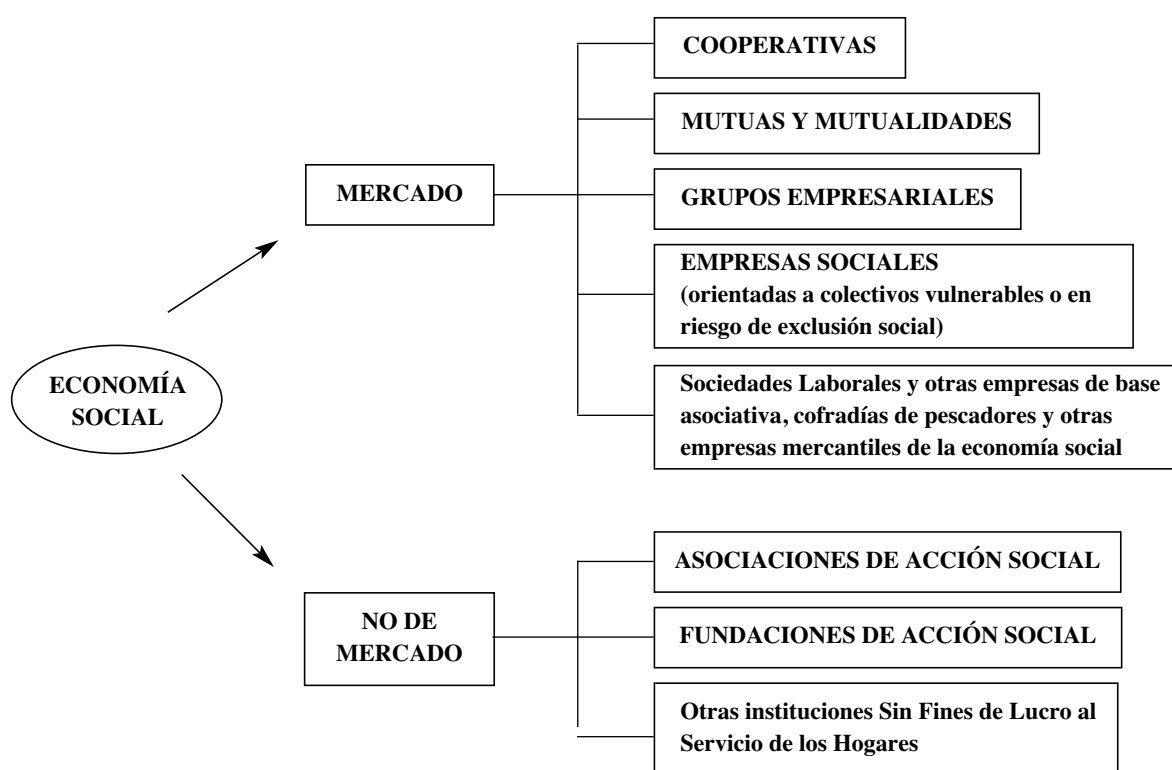
6. La economía social: pluralismo y núcleo identitario común

No puede ignorarse que la diversidad de recursos utilizados y las diferentes formas de acceder a ellos, así como las distintas necesidades sociales a satisfacer, introduce muy diversas dinámicas de comporta-

miento y de relación con el entorno entre los diferentes actores que integran la economía social. Así, por ejemplo, el voluntariado está fundamentalmente incorporado en las entidades incluidas en el subsector no de mercado, mientras que el subsector de mercado apenas lo incorpora.

Sin embargo, más allá del pluralismo que caracteriza a la economía social, sobresale su fuerte núcleo identitario común, con profundas raíces históricas, y que se afirma a partir de un amplio y diverso conjunto de entidades microeconómicas, de carácter libre y voluntario, con procesos de decisión democrática, creadas desde la sociedad civil para satisfacer y resolver necesidades de personas y de los grupos sociales en que se integran, y no para retribuir o dar cobertura a inversores o empresas capitalistas.

Figura 1. Pluralismo y núcleo identitario común de los actores de la economía social



NÚCLEO IDENTITARIO COMÚN: ENTIDADES MICROECONÓMICAS DE CARÁCTER LIBRE Y VOLUNTARIO, CON PROCESOS DE DECISIÓN DEMOCRÁTICA, CREADAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SATISFACER Y RESOLVER NECESIDADES DE INDIVIDUOS, HOGARES O FAMILIAS Y NO PARA RETRIBUIR O DAR COBERTURA A INVERSORES O A EMPRESAS CAPITALISTAS.

Principales Magnitudes de la Economía Social en la Comunitat Valenciana

El Cuadro 1 permite visualizar la importancia económica y social de la economía social en la Comunitat Valenciana. Con casi 13.000 millones de euros de facturación, 34.914 entidades, 172.438 empleos directos y 9 millones de socios, la economía social se ha consolidado como un firme pilar de la economía y la sociedad valenciana.

El impacto sobre el empleo es mucho mayor si se consideran los empleos inducidos por el cooperativismo en ramas de actividad tan importantes como la agroalimentaria, donde el empleo indirecto de trabajadores vinculados a las cooperativas agroalimentarias supera los 22.000. Otras cooperativas como las de viviendas, consumo y trabajo asociado también se caracterizan por arrastrar un significativo número de empleos indirectos e inducidos, por lo que puede afirmarse que la economía social valenciana es decisiva para el mantenimiento de más de 230.000 empleos en la Comunitat Valenciana, el 11,6% de toda la población ocupada en 2016. Su facturación representa el 12,4% del PIB valenciano.

El subsector de mercado de la economía social agrupa a 3.332 empresas, 81.246 empleos directos y consolida un volumen de facturación en 2016 de 8.341 millones de euros.

El subsector no de mercado, agrupa a 31.504 asociaciones y fundaciones, con un volumen de ingresos que alcanza los 4.635 millones de euros, 91.174 empleos y más de 813.000 voluntarios.

A partir de los datos ofrecidos para el conjunto de España por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), puede establecerse el peso específico de la economía social valenciana en el conjunto de la economía social española. Así, las empresas y entidades de la economía social valenciana suponen cerca del 15% del total de España en número de entidades y el 12,5% del empleo. A partir de los datos disponibles para el conjunto de España en las Bases de Datos del CIRIEC-España, la facturación de la economía social valenciana representa el 11% de la española.

Ver cuadro en la página siguiente.

Cuadro 1. Magnitudes de la Economía Social en la Comunidad Valenciana. Año 2016

CLASE DE ENTIDAD	Nº DE ENTIDADES	Nº DE SOCIOS ¹	EMPLEOS DIRECTOS	VENTAS (euros) ²
Cooperativas	2.435	3.459.603	58.933	6.589.662.446
- Cooperativas agroalimentarias	408	232.123	25.825	2.136.611.462
- Cooperativas de trabajo asociado ³	1.744	10.654	16.463	1.565.847.438
- Cooperativas de consumidores y usuarios ⁴	37	2.996.133	14.149	2.406.000.000
- Cooperativas de servicios y transportistas	37	2.292	793	199.928.205
- Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra ⁵	16	283	101	7.548.839
- Cooperativas de viviendas	110	5.246	45	28.633.502
- Cooperativas de crédito y seguros ⁶	32	212.872	1.337	238.718.000
- Secciones de crédito ⁶	44	-	220	6.375.000
- Otras cooperativas (mar, sin clasificar)	7	N.D.	N.D.	N.D.
Sociedades Laborales	797	1.398	5.277	957.736.540
Mutualidades	11	490.000	845	270.400.000
Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción⁷	143	-	8.181	151.405.130
Cofradías de Pescadores	21	-	-	92.780.000
Entidades singulares (ONCE y F.ONCE, CARITAS, CRUZ ROJA)	3	141.704	9.133	346.800.000
Asociaciones^{8/5}	31.197	4.975.446	85.886	4.383.128.000
- No lucrativas de Acción Social	4.477	1.141.635	50.944	2.513.503.000
- Clubs deportivos y similares	6.460	349.091	5.422	144.604.000
- Otras asociaciones	20.260	3.484.720	29.520	1.725.021.000
Fundaciones privadas al servicio de los Hogares⁵	307	-	3.963	183.250.000
- De Acción Social	82	-	1.443	27.233.000
- Otras fundaciones privadas al servicio de los hogares	225	-	-	156.017.000
TOTAL	34.914	9.068.151	172.438	12.975.162.116

Notas Cuadro 1

1. La cifra total de socios no corresponde a personas diferentes. Muchas personas son socios simultáneamente de diversas entidades de la economía social.
2. Las cifras de ventas de asociaciones y fundaciones corresponden a ingresos.
3. Están incluidas las cooperativas de enseñanza y transportes de trabajo asociado. El número total de CTA se ha establecido a partir de datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y de la AEAT por lo que difiere del obtenido en otros estudios del CIRIEC a partir de datos del Ministerio y de las federaciones valencianas de cooperativas (263 CTA más en este Informe, que corresponden a empresas integradas exclusivamente por trabajadores autónomos, de muy reducida dimensión, con escasa incidencia en el empleo y en las ventas).
4. Incluye cooperativas eléctricas y otras cooperativas de usuarios, entre ellas algunas de enseñanza.
5. Datos de 2015.
6. Incluye una cooperativa de seguros. Las ventas de las cooperativas de crédito y secciones de crédito se han calculado agregando las cifras de intereses y rendimientos asimilados a otros ingresos de explotación.
7. Se han incluido la totalidad de los Centros especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana, si bien no todos ellos son empresas pertenecientes a la economía social. Se incluyen, asimismo, 9 empresas de inserción.
8. Las asociaciones de empresarios y las de naturaleza pública aquí incluidas, no forman parte de la economía social.

Magnitudes agregadas de los productores de mercado de la economía social en la Comunidad Valenciana: las empresas

1. Las cifras globales de los productores de mercado de la economía social

El subsector de mercado de la economía social agrupa a 3.410 empresas y corporaciones, 81.246 empleos directos y una facturación de 8.340 millones de euros. Esto es, el 4,1% de la población valenciana ocupada y una facturación que, expresada en porcentaje del PIB, representa el 8% del mismo.

Las cooperativas constituyen la columna vertebral del subsector de mercado de la economía social con un empleo del 72,8% del mismo y una facturación del 79%.

Junto a las cooperativas destacan las sociedades laborales, los centros especiales de empleo y empresas de inserción, las mutualidades, las cofradías de pescadores y la entidad singular ONCE, su Fundación y su grupo empresarial.

2. Principales cifras del cooperativismo en la Comunidad Valenciana

El recuadro de esta página presenta las principales magnitudes de las cooperativas en la Comunidad Valenciana en lo relativo a número de entidades, socios, empleos directos y ventas en el año 2016.

Por clases las cooperativas más relevantes son las agroalimentarias, trabajo asociado, consumidores y usuarios y crédito.

Las 408 cooperativas agroalimentarias facturaron en 2016 por importe de 2.136,6 millones de euros, el 32,6% de la facturación total cooperativa, de los que 855 millones corresponden a exportaciones. Por productos destacan los cítricos (33,8%), suministros (17,9%), hortalizas (16,9%) y fruta (13,4%). Los empleos directos de dichas cooperativas ascienden a 25.825 trabajadores/as, a los que hay que añadir 22.082 empleos indirectos. Las diez mayores cooperativas agroalimentarias de primer grado facturan el 20,5% del total y en Valencia se encuentra la sede de ANECOOP, el mayor grupo exportador agroalimentario de España.

La distribución territorial de las cooperativas agroalimentarias muestra una concentración de las mismas en la provincia de Valencia con 211 cooperativas de las que 13 son de 2º grado. La provincia de Castellón agrupa a 115 cooperativas, 8 de ellas de 2º grado y la de Alicante a 82 cooperativas, 2 de ellas de 2º grado.

Las 1.744 cooperativas de trabajo asociado facturaron en 2016 por importe de 1.565,8 millones de euros, el 23,9% de la facturación total cooperativa. Por ramas de actividad el 70,3% de las CTA operan

- **2.435 cooperativas** en todas las ramas de actividad económica.
- **Empleo directo: 58.933 trabajadores/as.**
- **Empleo indirecto: 22.082 trabajadores/as** en cooperativas agroalimentarias.
- **Empleo inducido: 37.593 trabajadores/as** en cooperativas de consumidores y usuarios y trabajo asociado.
- **El empleo directo se corresponde con el 3% de empleo total en la C.V., el 3,6% del empleo total asalariado y el 4,4% del empleo asalariado del sector privado.**
- **El empleo total de las cooperativas (directo + indirecto), de 81.015 trabajadores/trabajadoras se corresponde con el 4,1 % del empleo total en la C.V., el 5% de empleo total asalariado y el 6,1% del empleo asalariado del sector privado.**
- **El empleo total de las cooperativas (81.015) junto al empleo inducido** por cooperativas de consumidores y de trabajo asociado (37.592) **asciende a 118.607 trabajadores**, que se corresponden con el 6% del empleo total en la C.V., el 7,3% del empleo total asalariado y el 9% del empleo asalariado del sector privado.
- Tasa de empleo femenino en las cooperativas: 48% (45,8% para el conjunto del empleo).
- Socios/as de las cooperativas de la C.V: 3.459.603 (69,7% de la población valenciana).
- **Las ventas de las cooperativas** con sede en la C.V. ascienden a 6.549.662 euros, que **representan el 6,2% del PIB.**
- Por provincias destaca Valencia, con 1.367 cooperativas y 41.691 empleos directos adscritos a las mismas, Alicante con 654 cooperativas y 7.394 empleos y Castellón, con 338 cooperativas y 10.068 empleos.
- Las cooperativas con sede en la C.V. generan el 18,8% del empleo directo existente en las cooperativas españolas.

en el sector servicios, en el que destacan las cooperativas de enseñanza. La industria concentra el 17,1% de las CTA y la construcción el 9,5%. Los empleos directos de dichas cooperativas ascienden a 16.463 trabajadores.

Las 37 cooperativas de consumidores y usuarios facturaron en 2016 por importe de 2.406 millones de euros, el 36,5% de la facturación total cooperativa. Los empleos directos de dichas cooperativas ascienden a 14.149 trabajadores/as.

Es preciso destacar la extraordinaria importancia que en estas magnitudes representa la cooperativa CONSUM, cuya facturación de 2.344 millones de euros en 2016 significó el 97,4% del total, y su empleo, de 13.504 trabajadores/as, el 95,4% del total.

Por su singularidad destaca la presencia en la Comunidad Valenciana de 16 cooperativas de suministro eléctrico, con 97 trabajadores/as.

Las cooperativas de crédito con domicilio social en la Comunidad Valenciana captan 6.408 millones de euros de depósitos, con una red de 265 oficinas y un empleo de 1.337 trabajadores/as. La suma de intereses obtenidos, rendimientos asimilados y otros ingresos de explotación ascendió en 2016 a 238,7 millones de euros y el margen bruto a 183,6 millones.

3. Las sociedades laborales

Las sociedades laborales en la Comunidad Valenciana alcanzan la cifra de 797 entidades en 2016, con un empleo de 5.277 trabajadores/as. Su volumen de negocio asciende a 957 millones de euros en el año de referencia y su distribución por provincia y por ramas de actividad viene reflejada en el Cuadro 2. La gran mayoría de las sociedades laborales se encuentra en el sector servicios (70,6%) si bien con un porcentaje del empleo muy inferior (47,4%). Por el contrario, la industria aglutina el 37,5% del empleo con tan solo el 12,9% de las sociedades laborales encuadradas en esta actividad. Por provincias, la de Valencia agrupa al 51,8% de las empresas, Alicante al 35,2% y el 12,9% restante, Castellón.

4. Las mutuas y mutualidades de previsión social

En la Comunidad Valenciana tienen su sede 11 mutuas y mutualidades de previsión social que agrupan a 490.000 mutualistas, generan 845 empleos y facturan 270,4 millones de euros. La más relevante de todas ellas es el grupo de la Mutualidad Divina Pastora, con una facturación de 233,28 millones de euros (86,3% del total), 465.000 mutualistas (95%) y 784 empleos (93%).

5. Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que realizan una actividad productiva y participan regularmente en las operaciones de mercado, con la finalidad de facilitar un empleo remunerado para las personas con discapacidad y de incluir al mayor número posible de ellas en el empleo ordinario.

Los CEE pueden ser de carácter privado o público, con o sin ánimo de lucro, pero todos ellos deben cumplir el requisito de incorporar en su plantilla, al menos, al 70% de personas con discapacidad. Ello significa que no todos los CEE pertenecen a la economía social, si bien los datos ofrecidos en este estudio, en el Cuadro 1 se refieren a la totalidad de los 134 CEE activos en la Comunidad Valenciana en 2016.

Los cuadros 3, 4 y 5 muestran algunos datos relevantes de los CEE operativos en la Comunidad Valenciana:

- El número de trabajadores empleados en los 134 CEE asciende a 7.971, de ellos 7.337 personas con discapacidad, el 92% de las plantillas.
- El 17% de las personas con discapacidad empleadas en la Comunidad Valenciana trabajan en alguno de sus 134 CEE (total de personas con discapacidad empleadas = 43.030).
- El 23,9% de los CEE desarrolla su actividad en la industria, frente al 74,6% que lo hace en el sector servicios. Tan solo el 1,5% lo hace en la agricultura (2 CEE).
- Los ingresos totales de los CEE ascienden a 146.274.193 euros.

6. Las empresas de inserción

El objetivo fundamental de las empresas de inserción (EI) consiste en incorporar personas en situación de exclusión o en riesgo de exclusión social al mercado de trabajo ordinario. Las EI pueden constituirse como sociedades mercantiles, cooperativas o sociedades laborales y desarrollar su actividad económica de producción de bienes o prestación de servicios en cualquier sector del mercado. No obstante lo anterior, los requisitos legales exigidos a las EI las configuran como empresas de la economía social, con independencia de la forma jurídica que adopten. En la Comunidad Valenciana se les exige que el porcentaje de trabajadores/as en proceso de inserción sea, al menos, del 30% durante los 3 primeros años de actividad y de al menos el 50% del total de la plantilla a partir del cuarto año.

En la Comunidad Valenciana operan en 2016 un total de 9 empresas de inserción, con una plantilla total de 210 personas (109 mujeres y 101 hombres) y una facturación de 6.130.937 euros.

Cuadro 2. Sociedades Laborales activas a 31 de diciembre de 2016 en la Comunidad Valenciana, por provincias y sectores de actividad

Provincia	TOTAL		AGRARIO		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Sociedades	Empleo	Sociedades	Empleo	Sociedades	Empleo	Sociedades	Empleo	Sociedades	Empleo
Alicante	281	1.504	20	68	27	371	36	191	198	874
Castellón	103	554	4	16	12	164	9	38	78	336
Valencia	413	3.219	9	51	64	1.446	53	427	287	1.295
TOTAL	797	5.277	33	135	103	1.981	98	656	563	2.505

Cuadro 3. Empleo de personas con y sin discapacidad en CEE, 2016

	CEE			Trabajadores con discapacidad			Trabajadores sin discapacidad			Total de trabajadores		
	Total CEE	CEE ES	CEE EC	Total CEE	CEE ES	CEE EC	Total CEE	CEE ES	CEE EC	Total CEE	CEE ES	CEE EC
C. Valenciana	134	64	70	7.337	3.464	3.873	634	372	262	7.971	3.836	4.135
España	2.075	1.083	992	82.899	55.841	27.058	12.518	9.230	3.288	95.417	65.071	30.346

Cuadro 4. CEE por tipología y sector de actividad, Comunidad Valenciana, 2016

	CEE ES	CEE EC	Total CEE
Agricultura	1	1	2
Industria	12	20	32
Comercio	1	4	5
Transporte	3	1	4
Hostelería	3	0	3
Servicios	44	44	88
Lavado y limpieza de piezas textiles y de piel	7	0	7
Limpieza general de edificios	10	20	30
Otras actividades de limpieza	3	0	3
Servicios sociales y sanitarios	4	1	5
Servicios integrales a edificios e instalaciones	3	7	10
Jardinería	4	1	5
Otros servicios	13	15	28
TOTAL	64	70	134

Cuadro 5. Ingresos CEE de la Comunidad Valenciana (en euros)

	CEE ES		CEE EC		Total CEE	
	2013	2016	2013	2016	2013	2016
Importe neto cifra de negocios	21.361.482	69.666.208	42.199.837	53.923.220	63.561.319	123.589.428
Otros ingresos de explotación	7.123.512	12.878.401	5.702.574	7.972.128	12.826.086	20.850.529
Total ingresos	29.823.422	83.193.569	48.767.183	63.080.624	78.590.605	146.274.193

Cuadro 6. Personas empleadas en las empresas de inserción durante el periodo 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº Empresas de Inserción	6	6	8	8	9	9	9
Nº Personas Empleadas	68	78	97	108	178	170	210
% Mujeres	50	43	51	49	46	51	52
% Hombres	50	57	49	51	54	49	48

Cuadro 7. Facturación total y facturación/trabajador de las empresas de inserción durante el periodo 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº Empresas de Inserción	6	6	8	8	9	9	9
Facturación total (Importe neto de la cifra de negocios)	1.481.317	1.379.465,00	1.745.036,00	2.038.133	3.056.766	3.622.658,30	5.130.937,02
Facturación Total/Trabajador	21.784	17.685	17.990	18.872	17.173	21.310	24.433

7. Las cofradías de pescadores

Las cofradías de pescadores agrupan en su seno a los armadores de buques de pesca y a los trabajadores del sector extractivo, que están representados paritariamente en sus órganos de gobierno, elegidos democráticamente.

Además de desarrollar funciones de representación del sector pesquero, las cofradías de pescadores pres-

tan servicios diversos, entre ellos, la construcción de fábricas de hielo, instalación de aprovisionamientos de combustible y la comercialización del pescado.

En la Comunidad Valenciana hay 21 Cofradías de Pescadores (13 en Alicante, 5 en Castellón y 3 en Valencia) y comercializan las capturas de una flota pesquera compuesta por 558 barcos y 2.082 tripulantes. El valor comercializado en 2016 asciende a 92,78 millones de euros.

Magnitudes agregadas de las entidades singulares: ONCE y Fundación ONCE, Cruz Roja y Cáritas

Las tres entidades singulares consideradas en el Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social de la Comunidad Valenciana son la ONCE y su Fundación, Cruz Roja y Cáritas.

La ONCE, su Fundación y el grupo empresarial que controlan son considerados en su conjunto como parte de los productores de mercado de la economía social. Una parte del mencionado grupo empresarial está constituido por Centros Especiales de Empleo, cuyas principales magnitudes están integradas en el epígrafe 3.5, en lo que concierne a su presencia en la Comunidad Valenciana. No obstante, aquí se presentan íntegramente las principales magnitudes de todo el grupo. El empleo total de la ONCE, su Fundación y el grupo empresarial territorializado para la

Comunidad Valenciana asciende a 7.808 trabajadores/as, de los cuales 4.443 son personas con discapacidad, mientras que las ventas suponen 278 millones de euros.

La Cruz Roja es considerada en este estudio como un productor no de mercado, con una plantilla de 1019 trabajadores/as en la Comunidad Valenciana y unos ingresos de 54,4 millones de euros, destacando la colaboración de 19.348 voluntarios.

Cáritas también se considera como un productor no de mercado, con un empleo en la Comunidad Valenciana de 306 trabajadores/as y unos ingresos superiores a los 14,4 millones de euros.

Las principales magnitudes de estas tres entidades singulares se reflejan en el Cuadro siguiente.

Cuadro 8. Magnitudes de las entidades singulares de la Economía Social en la Comunidad Valenciana. Año 2016

Entidades	Empleo	Socios	Voluntariado	Ventas*
ONCE, Fundación ONCE y grupo empresarial	7.808	6.164	ND	278.000
Cruz Roja	1.019	135.540	19.348	54.400**
Cáritas	306	-	9.357	14.400**
TOTAL	9.133	141.704	28.705	346.800

*Miles de euros.

**Volumen de ingresos, por tratarse de entidades no de mercado.

N.D: No disponible.

Magnitudes agregadas de los productores no de mercado de la economía social: el Tercer Sector

1. Las cifras globales de los productores no de mercado de la economía social: el tercer sector

Fuera de la contabilidad nacional, los productores no de mercado de la economía social son conocidos con la denominación de tercer sector o sector no lucrativo, si bien es cierto que la delimitación de dicho tercer sector no está exenta de controversia ya que con frecuencia se incluyen en el mismo entidades no lucrativas privadas que son productoras de mercado y que quedan fuera del ámbito de la economía social y no son objeto de este estudio, que circunscribe el tercer sector a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

Así delimitado el tercer sector cabe resaltar que en la Comunidad Valenciana constituye un potente pilar de su sociedad y de su economía, con 31.504 entidades activas, además de las entidades singulares Cáritas, Cruz Roja y la Fundación ONCE. El tercer sector proporciona empleo a 91.174 trabajadores/as y administra unos ingresos de 4.635.178.000 euros.

La mayor parte del Tercer Sector está constituida por las asociaciones que, en número de 31.197 emplean a 85.886 trabajadores y administran recursos monetarios por importe de 4.383.128.000 euros, contando con 784.326 voluntarios.

Dentro del sector asociativo cabe destacar la importancia de las asociaciones de acción social que, aunque minoritarias en número, administran la mayor parte de los recursos monetarios del tercer sector (más de 2.500 millones de euros) y emplean a 50.944 trabajadores/as.

2. Las asociaciones

Los criterios internacionales de clasificación de las entidades no lucrativas son los establecidos por el Manual de Instituciones sin Ánimo de Lucro en el sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas, NPIs Handbook. Dicho Manual clasifica a todas las entidades sin ánimo de lucro según el The International Classification of Non Profit Organizations (INCPO), que establece doce grandes grupos de entidades no lucrativas según su tipo de actividad.

1. Cultura y actividades recreativas.
2. Educación e investigación.
3. Salud.
4. Servicios Sociales.
5. Medioambiente.
6. Vivienda y desarrollo comunitario.
7. Derecho, política y defensa.
8. Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado.
9. Internacional.
10. Religión.
11. Uniones y asociaciones profesionales y de negocios.
12. No clasificadas en otro lugar.

Las más de 19 clases de actividad establecidas por los registros de asociaciones de la Comunitat Valenciana y las 19 clases de asociaciones de voluntariado se han reconducido a 11 clases de actividad establecidas por el INCPO tal y como viene reflejado en el Cuadro 9. A su vez, y con tal de distinguir los tres grandes colectivos de asociaciones establecidas en este Estudio (asociaciones de acción social, clubs deportivos y otras asociaciones), se ha considerado que las asociaciones de acción social son las pertenecientes a los grupos 4, 6, 7, 8 y 9 del INCPO, tal y como quedan reflejadas en el Cuadro 10. Quedan fuera del ámbito de acción social las asociaciones de Medioambiente (grupo 5 del INCPO), de gran utilidad social, pero cuyos beneficiarios no son específicamente personas excluidas o en riesgo de exclusión.

Los Registros de Asociaciones de la Generalitat Valenciana han facilitado la distribución provincial y por actividades de todas las asociaciones valencianas que, en número de 51.718 entidades están inscritas en dichos Registros. La estimación del número de entidades activas y su distribución por actividad se ha realizado a partir de las tasas de actividad sobre registros determinados a partir de las encuestas a asociaciones realizadas por CIRIEC-España, y de las verificaciones telemáticas efectuadas sobre muestras rotacionales aleatorias distribuidas por grupos de actividad. La tasa de actividad media de las asociaciones registradas es del 48% y la distribución de las asociaciones activas a 31/12/2015 por grupos de actividad principal es la que viene reflejada en el Cuadro 9 que ofrece un número total de 24.737 asociaciones. A lo anterior hay que

añadir que un amplio conjunto de entidades asociativas valencianas no están registradas en los Registros de Asociaciones de la Generalitat Valenciana. Se trata de los clubs deportivos, secciones deportivas de entidades federadas, federaciones deportivas, grupos de recreación deportiva y agrupaciones de recreación deportiva, que están inscritos en el Registro de entidades deportivas de la Generalitat Valenciana y Consejo Superior de Deportes. Estas entidades, en número de 6.460, agrupan a un número estimado de 349.091 socios, emplean a 5.422 trabajadores/as y tienen unos ingresos de 114.604.254 euros, con 106.051 voluntarios. Por los mismos procedimientos estadísticos se han estimado otras variables como el empleo, los voluntarios y el ingreso realizado por las asociaciones. Los resultados obtenidos para el conjunto de todas las asociaciones

vienen reflejados en el Cuadro 9. De dicho Cuadro se desprende que en la Comunidad Valenciana operan 31.197 asociaciones y clubs deportivos, el número total de empleos remunerados en el conjunto del tejido asociativo y clubs deportivos asciende a 85.886, el de voluntarios a 784.326 y el ingreso total a 4.383.125.000 euros.

El Cuadro 10 permite identificar las magnitudes de las asociaciones que pertenecen al tercer sector de acción social. Aunque las asociaciones de acción social constituyen tan solo el 14,3% del total de asociaciones, el empleo representa el 59,3% del conjunto del empleo asociativo y el ingreso el 57,3%. Destaca la importancia de los Servicios Sociales que, en el conjunto de asociaciones de acción social, supone el 76% del empleo y el 69% del ingreso.

Cuadro 9. Asociaciones activas de la Comunitat Valenciana según actividad principal. Año 2015

Actividad principal	Entidades	Empleados	Voluntarios	Ingresos (miles €)
Cultura/Deporte/Ocio*	14.719	10.303	460.704	635.793,7
Educación/Investigación	2.696	15.636	39.092	868.918,0
Salud	1.064	1.915	10.640	131.297,4
Servicios Sociales	2.053	38.596	27.510	1.737.836,0
Medio Ambiente	767	920	16.107	21.193,1
Desarrollo comunitario/Vivienda	1.138	6.259	23.898	720.566,1
Derechos sociales/Asesoramiento legal/Política	371	1.224	2.634	8.477,2
Intermediarios filantrópicos	668	4.742	8.283	16.954,5
Internacional	247	123	2.964	29.670,4
Religión	692	553	84.286	55.102,1
Asociaciones profesionales/Sindicatos	322	193	2.157	12.715,9
Clubs deportivos y similares**	6.460	5.422	106.051	144.604
TOTAL	31.197	85.886	784.326	4.383.128

* Incluidas 2.874 asociaciones deportivas

** Datos de 2016

Cuadro 10. Asociaciones activas de acción social de la Comunitat Valenciana según actividad principal. Año 2015

Actividad principal	Entidades	Empleados	Voluntarios	Ingresos(miles €)
Servicios sociales	2.053	38.596	27.510	1.737.836
Desarrollo comunitario/Vivienda	1.138	6.259	23.898	720.566
Derechos sociales/Asesoramiento legal/Política	371	1.224	2.634	8.477
Intermediarios filantrópicos	668	4.742	8.283	16.954
Internacional	247	123	2.964	29.670
TOTAL	4.477	50.944	65.289	2.513.503

Cuadro 11. Asociaciones activas de acción social y resto de asociaciones. Año 2015

Tipos de entidad	Nº	Socios	Empleos	Ingresos (miles €)
Asociaciones de Acción Social	4.477	1.141.635	50.944	2.513.503
Otras asociaciones	20.260	3.484.720	29.520	1.725.021
Clubs deportivos y similares	6.460	349.091	5.422	144.604
TOTAL	31.197	4.975.446	85.886	4.383.128

3. Las fundaciones

Las fundaciones que integran la economía social son las productoras no de mercado privadas al servicio de los hogares. Ni las fundaciones públicas ni las fundaciones-empresa privadas productoras de mercado, forman parte de la economía social, salvo que, estén controladas por entidades de la propia economía social.

En el ámbito de las fundaciones privadas al servicio de los hogares, el proceso de cuantificación de las fundaciones que integran la economía social ha

sido similar al de las asociaciones, si bien en este caso ha sido más sencillo, puesto que su número es mucho menor y porque las fundaciones están más sometidas a control público que las asociaciones. En los Cuadros 12 y 13 se detallan las magnitudes más relevantes de las fundaciones de la economía social. En este caso, las 82 fundaciones de acción social tienen un peso más modesto en el conjunto de fundaciones de la economía social, ya que sólo suponen el 27% de las mismas, el 36% del empleo y el 15% del ingreso total de las fundaciones de la economía social.

Cuadro 12. Fundaciones privadas al servicio de los hogares en la Comunitat Valenciana. Año 2015

Fundaciones	Nº	Empleo	Voluntarios	Ingresos (miles €)
De Acción Social	82	1.443	2.902	27.233
Otras fundaciones	225	2.520	4.657	156.017
TOTAL	307	3.963	7.559	183.250

Cuadro 13. Fundaciones privadas de acción social al servicio de los hogares en la Comunitat Valenciana, según actividad principal. Año 2015

Actividad Principal	Entidades	Empleo	Voluntariado
Servicios Sociales	58	1.107	2.430
Desarrollo Comunitario	2	6	16
Derechos sociales	4	18	21
Intermediarios Filantrópicos	10	285	185
Internacionales	8	25	250
TOTAL	82	1.443	2.902

Políticas públicas y estructuras de apoyo a la economía social y las entidades que la integran*

1. Políticas públicas hacia la economía social

Tanto el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana de 2006 como la Constitución Española de 1978 incluyen sendos mandatos a los poderes públicos de fomento de la economía social y de las entidades que la integran, en particular, las cooperativas.

Desde el inicio de la crisis, diversas instituciones de la Unión Europea han reclamado políticas públicas para impulsar la economía social a nivel europeo, nacional y regional. Son a destacar el 'Informe Toia' aprobado en 2009 por el Parlamento Europeo y el documento de Conclusiones del Consejo Europeo (2015) sobre la promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa. Entre las medidas recientes más destacadas se encuentran las Directivas europeas 2014/23/UE y 2014/24/UE relativas a contratación pública (public procurement) que permiten la inclusión de cláusulas sociales y otras ventajas a las entidades de economía social en este ámbito. Actualmente, uno de los mayores retos es el de la activación de un Plan de Acción Europeo para la Economía Social (Chaves y Monzón, 2018).

Legislación estatal y autonómica. El Plan bienal 'Fent cooperatives'

Enmarcado en el mandato constitucional español, en particular en su artículo 129.2, en 2011 se aprueba a nivel estatal la primera Ley de economía social de Europa (Ley 5/2011 de economía social, de 29 de marzo). Esta ley dota de un marco institucional favorable al sector de la economía social: define jurídicamente el concepto de economía social, reconoce institucionalmente a la economía social como interlocutor social en el proceso de elaboración de las políticas públicas y finalmente establece diversas líneas orientativas y de actuación para los poderes públicos en aras al fomento del sector (Chaves, Savall y Monzón, 2014). Esta Ley ha sido modificada por la Ley 31/2015. En ese mismo año se aprueban también la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social y la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas. El 15 de marzo de 2018 se publica el acuerdo del Consejo de Ministros con el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020.

En el ámbito de la Comunitat Valenciana, el Art. 80.4. del Estatut d'Autonomia establece que "La

Generalitat promoverá formas de participación de los trabajadores en la propiedad de los medios de producción y fomentará la participación en las empresas y la creación de sociedades cooperativas y otras figuras jurídicas de economía social". En el año 2015, el Gobierno Valenciano aprobó DL 2/2015, sobre el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. En octubre de 2017 se aprueba el Plan bienal de apoyo y fomento del cooperativismo 'Fent cooperatives'.

La economía social se encuentra entre las diez líneas estratégicas del Plan de Acción para la transformación del modelo económico valenciano, plan de desarrollo a medio plazo impulsado por la Generalitat Valenciana. En este marco se puso en marcha a final de 2017 el Plan bienal de apoyo y fomento del cooperativismo 'Fent cooperatives'. El enfoque del Plan bienal supera la tradicional visión de los poderes públicos en relación al cooperativismo, sesgada hacia el empleo, y la amplía a una visión transversal, como corresponde al valor añadido social y económico del cooperativismo. Su objetivo central es mejorar la competitividad de las cooperativas valencianas.

Mecanismos de diálogo social. Dentro del ámbito de la participación institucional, la economía social valenciana tiene reconocida su condición de interlocutor social en varios espacios de participación formalizados: El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CESCV) y el Consejo Valenciano del Cooperativismo. También participa, a través de la Confederación de cooperativas, en otros órganos de participación institucional de carácter sectorial como son el IVACE-Instituto Valenciano de Competitividad empresarial, el Consejo Valenciano del Emprendedor, el Consejo de Acción Comercial Exterior CV, el Consejo del Autónomo de la Comunitat Valenciana, el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo, entre otros. También participa en entidades de carácter público como la Cámara Valencia y Feria Valencia.

Política presupuestaria y fiscal

En España, las políticas públicas con incidencia específica en la Economía Social han sido urdidas tanto desde el nivel estatal como el autonómico de gobierno. El núcleo principal de dispositivos públicos dirigidos a la Economía Social procede del nivel estatal de gobierno. Los gobiernos autonómicos, con cargo

* Por Rafael Chaves y Teresa Savall, CIRIEC y Universitat de València.

a sus propios recursos y en función de sus respectivas apuestas políticas por la Economía Social, complementan, con más presupuesto o con otros dispositivos esta política estatal.

Los instrumentos estatales de fomento de la economía social de ámbito estatal son tres:

- Una fiscalidad específica para las distintas formas jurídicas de la economía social;
- La capitalización en forma de pago único de la prestación contributiva por desempleo para los trabajadores desempleados que desean incorporarse como socios de cooperativas de trabajo y de sociedades laborales. Durante el año 2017, 534 trabajadores valencianos se han beneficiado de esta modalidad de pago único de la prestación por desempleo al objeto de realizar su actividad como socios de cooperativa de trabajo asociado (304 casos) y de sociedad laboral (230 casos).
- Una partida presupuestaria específica dirigida a mejorar el empleo y la competitividad de las empresas de la economía social (Orden TAS/3501/2005). Esta partida ascendía a 15,1 millones de € en 2016. Entre 2008 y 2017 esta partida se redujo en un 17,7%. Dentro de las líneas de actuación con cargo a esta partida presupuestaria destacan las subvenciones por incorporación de socios trabajadores (el 45% del presupuesto total) y las subvenciones para difusión, fomento y formación (el 47%).

Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el fomento de la economía social

La Generalitat Valenciana aprueba anualmente partidas presupuestarias destinadas específicamente a las empresas y entidades de la economía social recogidas dentro del programa “Promoción de emprendedores, cooperativismo y economía social”.

La evolución de este programa desde el 2008 al 2017 ha sido negativa en términos generales, pues el presupuesto total ha disminuido un 46,88%. Aunque existe un momento de inflexión, el año 2015, que coincide con el cambio de gobierno autonómico y el inicio de la salida de la crisis. Es a partir de este año que se aprecia un incremento de los fondos, creciendo el presupuesto un 62,32% desde el 2015 al 2017.

Otro aspecto a destacar es el grado de esfuerzo presupuestario que realiza cada nivel de gobierno. En 2017, el Estado aporta el 42,05% del presupuesto total y la GVA el 57,95%.

Medidas frente a la política de austeridad cualitativa

El modo en que se relacionan financieramente las entidades de la economía social con las administraciones públicas. Más allá de las reducciones en las partidas presupuestarias destinadas a cooperativas, tercer sector y otras entidades sociales, el modo de operativización de la financiación pública puede generar una situación de vulnerabilidad o estabilidad para aquella. El excesivo retraso en la publicación de las convocatorias de ayudas, en el reconocimiento de las obligaciones de pago y en el pago efectivo, así como el incremento injustificado en documentación y burocracia, impropio de la realidad de las entidades de la economía social, les ha generado elevados niveles de incertidumbre, costes financieros e inestabilidad económica.

La Generalitat Valenciana ha tratado de paliar esta problemática con algunas iniciativas como la utilización del mecanismo de pagos por ‘confirming’ para satisfacer obligaciones derivadas de la concesión de subvenciones, la agilización en el pago directo de las obligaciones y, más recientemente, con la fórmula del concierto social, a través del Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales por entidades de iniciativa social.

Políticas de demanda

La oferta pública de servicios personales de bienestar social ha visto modificada su lógica en las últimas décadas en España y en la Comunitat Valenciana, ganando terreno la gestión privada. Esto ha provocado que entidades privadas prestadoras de este tipo de servicios hayan proliferado, en particular, las organizaciones del llamado tercer sector de acción social. Las Directivas 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública reconocen y regulan la introducción de criterios sociales en estas contrataciones, criterios que pueden conferir preferencias a las entidades de la economía social. Con la finalidad de adaptarse a esta directiva recientemente en España se ha aprobado la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. También la Generalitat Valenciana ha aprobado recientemente la Ley 18/2018, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social. Su título II, sobre ‘la responsabilidad social en las administraciones públicas’ cuenta con el art. 12 sobre Contratación pública socialmente responsable y art. 13 sobre la Incorporación de cláusulas de responsabilidad social y de transparencia en la contratación pública.

Políticas de difusión, formación e investigación

Un ecosistema favorable al desarrollo de la economía social ha de contar con adecuados mecanismos de difusión, formación e investigación relativos a cooperativas y otras entidades de la economía social. La Ley 5/2011 de economía social establece explícitamente en su art. 8 contenidos de Fomento y difusión de la economía social, con líneas de actuación como la promoción de los principios y valores de la economía social y la introducción de referencias a la economía social en los planes de estudio de las diferentes etapas educativas.

En la Comunitat Valenciana existe una larga tradición de apoyo en materia de difusión y formación a través de las organizaciones representativas de la economía social valenciana, las universidades y centros de investigación. Merece destacarse, en el ámbito científico e investigador, la actividad de la asociación CIRIEC, con sede en Valencia, y por las Universidades, tanto la Universitat, a través del Instituto Universitario de Investigación de Economía Social y Cooperativa –IUDESCOOP, como la Politécnica de Valencia, a través del Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias –CEGEA.

2. Estructuras de apoyo a la economía social

A nivel autonómico de la Comunitat Valenciana, la entidad representativa más relevante es la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL). Se constituyó en 1989 e integra a todas las federaciones de cooperativas existentes en la Comunitat Valenciana. Entre las principales federaciones socias se encuentran: Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat (FEVECTA), Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de la Comunitat valenciana (FCCV), Federación Cooperativas de Viviendas Valencianas (FECОВI), Federación de Cooperativas de Transporte (FECOTRANS), Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunitat Valenciana, Cooperatives Agro-alimentaries Comunitat Valenciana y la Associació Valenciana de Cooperatives de Crèdit (AVCC). Cada una de estas federaciones desarrolla servicios de apoyo y promoción a sus cooperativas.

La Federació d'Empreses Valencianes d'Economia Social (FEVES) es la estructura de apoyo y representación de las sociedades laborales valencianas y también goza de un reconocimiento institucional.

En el caso de las entidades de la economía social de no mercado (tercer sector), existe la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana. Forman parte de ella la Plataforma la EAPN CV (Red Europea de lucha contra la pobreza y la Exclusión Social), Cruz Roja Española Comunitat Valenciana, Cáritas Comunitat Valenciana, CERMI Comunitat Valenciana, Plataforma del Voluntariat de la Comunitat Valenciana y ONCE Comunitat Valenciana. Recientemente se ha constituido el Foro de la economía social, lugar de encuentro e intercambio de información entre la Plataforma y la Confederació de cooperatives.

3. Conclusiones

España y la Comunitat Valenciana cuentan con sendos artículos explícitos de mandato a los poderes públicos para el fomento del cooperativismo y la economía social. Son, respectivamente, el art. 129.2 de la Constitución y el art. 80.4 del Estatut d'Autonomía. Instituciones Europeas como el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo han reconocido el papel de la economía social para la cohesión social, el desarrollo económico sostenible e inclusivo y han activado en los últimos años varias medidas de alcance europeo.

En la Economía Social Valenciana inciden diversas políticas públicas procedentes de la actuación de diferentes niveles de gobierno: europeo, estatal, regional y local. Los principales dispositivos de fomento de las cooperativas y las sociedades laborales arraigan en el nivel estatal y son operativizados desde el gobierno regional.

El periodo 2008-2016 se ha caracterizado por ser la crisis económica y la aplicación de políticas de austeridad cuantitativa y cualitativa que han incidido negativamente sobre la economía social valenciana. El presupuesto destinado al fomento de cooperativas y sociedades laborales se ha reducido significativamente entre 2008 y 2015. Desde 2015 la Generalitat Valenciana ha activado diferentes políticas de apoyo a la economía social valenciana. Cabe destacar el Plan bienal de apoyo al cooperativismo (2018-19).

La Economía Social Valenciana dispone de un amplio entramado de estructuras de apoyo a las cooperativas y otras entidades que les ofrecen servicios técnicos, de consultoría y de networking además de representarles ante las administraciones públicas. Estas estructuras son principalmente federaciones sectoriales y plataformas.